

Oficio N° 13.347

VALPARAÍSO, 6 de junio de 2017

A S.E. LA  
PRESIDENTA DE  
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia al deportista Arley Méndez Pérez, originado en una moción de los diputados señores Jaime Pilowsky Greene, Tucapel Jiménez Fuentes, Claudio Arriagada Macaya, Pedro Browne Urrejola, Daniel Farcas Guendelman, Giorgio Jackson Drago, Sergio Ojeda Uribe, Alberto Robles Pantoja, Osvaldo Urrutia Soto y Matías Walker Prieto, correspondiente al boletín N° 11.143-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano cubano señor Arley Méndez Pérez.”.

Dios guarde a V.E.

ENRIQUE JARAMILLO BECKER  
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados